

Asociación Jiennense de Madres y Padres por la Custodia Compartida

Web page: http://porlacustodiacompartidajaen.blogspot.com
E-mail: custodiacompartidajaen@gmail.com

A los padres, madres, abuelos y familiares de hijos de padres separados:

Como ya es de total dominio público, los **HIJOS DE PADRES SEPARADOS son las auténticas VÍCTIMAS del conflicto matrimonial de sus progenitores**. Con independencia de la causa que generó aquella separación, invariablemente los HIJOS MENORES son siempre utilizados como arma arrojadiza para saciar instintos maliciosos de uno contra otro, generalmente de la madre contra el padre. Y esta posibilidad de llevar a cabo dicha instrumentalización del niño, radica en el ámbito judicial imperante, por el cual a los padres, abuelos y familia extensa de rama paterna, **se les priva sistemáticamente de tener una relación afectiva libre e igualitaria con su hijo o nieto, similar a la que el niño mantiene con su madre y familia materna.**

Este **MALTRATO** al que el niño se ve forzosamente sometido, esta guerra en la que se le incluye sin posibilidades de salir de la misma, solamente es posible **por la INJUSTICIA ESCANDALOSA que supone dictar sentencia de separación matrimonial en la que AL NIÑO se le DIVORCIA de su padre**, todo ello contra la voluntad y derechos del niño y contra la voluntad y obligaciones del padre. El resultado de esta **INJUSTICIA** es que nuestros hijos crecen desafectados de su padre, abuelos y familia paterna hasta los extremos de ser sujetos del gran mal que supone padecer el **SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL**, padecimiento psicológico consistente en una actitud de rechazo, y a veces incluso odio, del niño contra su padre y abuelos paternos carente de toda justificación que lo motive.

¿Y por qué es posible esta martirización de nuestros hijos?,¿por qué se permiten que ellos sean utilizados como **"látigos"** con el que castigar a su padre, abuelos y familia paterna?

Porque en España tenemos una **Ley del Divorcio injusta y desfasada** con el resto de países avanzados e incluso con algunas comunidades autónomas de nuestro propio país, **que regula la Custodia Compartida como excepción,** y siendo pocas las madres dispuestas a compartir sus hijos, renunciar al piso y a la pensión.



Asociación Jiennense de Madres y Padres por la Custodia Compartida

Web page: http://porlacustodiacompartidajaen.blogspot.com
E-mail: custodiacompartidajaen@gmail.com

A los padres, madres, abuelos y familiares de hijos de padres separados:

Como ya es de total dominio público, los **HIJOS DE PADRES SEPARADOS son las auténticas VÍCTIMAS del conflicto matrimonial de sus progenitores**. Con independencia de la causa que generó aquella separación, invariablemente los HIJOS MENORES son siempre utilizados como arma arrojadiza para saciar instintos maliciosos de uno contra otro, generalmente de la madre contra el padre. Y esta posibilidad de llevar a cabo dicha instrumentalización del niño, radica en el ámbito judicial imperante, por el cual a los padres, abuelos y familia extensa de rama paterna, **se les priva sistemáticamente de tener una relación afectiva libre e igualitaria con su hijo o nieto, similar a la que el niño mantiene con su madre y familia materna.**

Este **MALTRATO** al que el niño se ve forzosamente sometido, esta guerra en la que se le incluye sin posibilidades de salir de la misma, solamente es posible **por la INJUSTICIA ESCANDALOSA que supone dictar sentencia de separación matrimonial en la que AL NIÑO se le DIVORCIA de su padre**, todo ello contra la voluntad y derechos del niño y contra la voluntad y obligaciones del padre. El resultado de esta **INJUSTICIA** es que nuestros hijos crecen desafectados de su padre, abuelos y familia paterna hasta los extremos de ser sujetos del gran mal que supone padecer el **SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL**, padecimiento psicológico consistente en una actitud de rechazo, y a veces incluso odio, del niño contra su padre y abuelos paternos carente de toda justificación que lo motive.

¿Y por qué es posible esta martirización de nuestros hijos?,¿por qué se permiten que ellos sean utilizados como **"látigos"** con el que castigar a su padre, abuelos y familia paterna?

Porque en España tenemos una **Ley del Divorcio injusta y desfasada** con el resto de países avanzados e incluso con algunas comunidades autónomas de nuestro propio país, **que regula la Custodia Compartida como excepción,** y siendo pocas las madres dispuestas a compartir sus hijos, renunciar al piso y a la pensión.

Todavía muchos **JUECES y FISCALES** con una mentalidad retrógrada, irresponsables, desconocedores de las necesidades psicoafectivas de los menores, alienados en contra de la figura del padre de familia y **despreciativos del interés superior del menor, dictan sentencias injustas,** a sabiendas de que posibilitan e impulsan que esta tragedia social humanitaria sea "moneda" de uso común en las separaciones matrimoniales. Y es **de JUSTICIA que los causantes de esta ley**, protectores judiciales, autores directos o encubridores de esas atrocidades cometidas contra nuestros hijos, ejecutores de estos crímenes de "lesa humanidad", **asuman las responsabilidades de todo orden que el Derecho contempla** para aquellos que martirizan a sus semejantes o legitiman con sus potestades de autoridad judicial que **el MALTRATO A UN NIÑO se acometa con impunidad**, malicia evidente, abuso de derecho y desprecio cierto hacia la consideración de PERSONA que todo niño debe gozar por su propia razón de ser y existir.

A ello hay que añadir la perversidad de muchos abogados, que alientan a las madres para la interposición de **denuncias falsas por malos tratos** durante el proceso de divorcio, que dejan en total indefensión al padre, apartándolo en muchos casos definitivamente de sus hijos y todo ello posibilitado por una inconstitucional Ley de Violencia de Género que castiga al hombre solo por el hecho de serlo.

En el movimiento de padres por la CUSTODIA COMPARTIDA, nos hemos propuesto exigir JUSTICIA de quien corresponda, para acabar de una vez por todas con esta verdadera lacra, este abandono sistemático de los derechos del niño y esta humillación escandalosa que supone privar a un padre y a unos abuelos de la obligación natural, intransferible, innegociable de relacionarse libremente y en igualdad con sus hijos y nietos.

LOS NIÑOS NO SE DIVORCIAN de sus padres y abuelos; privar a un niño del cariño de su familia paterna es **CONDENARLO a la deshumanización y educarlo en los valores contrarios a la tendencia natural del ser humano**, esa que conlleva la satisfacción de la necesidad íntima de querer y ser querido por la familia a la que pertenece. **IMPEDIR JUDICIALMENTE la realización personal de estos afectos, no tiene otro calificativo que el de CRIMEN JUDICIAL.**

Por todo ello pedimos la modificación de la Ley del Divorcio para que se contemple la **Custodia Compartida** como **derecho del menor**, se autoliquiden los bienes y se eliminen las interferencias de la LIVG.

Todavía muchos **JUECES y FISCALES** con una mentalidad retrógrada, irresponsables, desconocedores de las necesidades psicoafectivas de los menores, alienados en contra de la figura del padre de familia y **despreciativos del interés superior del menor, dictan sentencias injustas,** a sabiendas de que posibilitan e impulsan que esta tragedia social humanitaria sea "moneda" de uso común en las separaciones matrimoniales. Y es **de JUSTICIA que los causantes de esta ley**, protectores judiciales, autores directos o encubridores de esas atrocidades cometidas contra nuestros hijos, ejecutores de estos crímenes de "lesa humanidad", **asuman las responsabilidades de todo orden que el Derecho contempla** para aquellos que martirizan a sus semejantes o legitiman con sus potestades de autoridad judicial que **el MALTRATO A UN NIÑO se acometa con impunidad**, malicia evidente, abuso de derecho y desprecio cierto hacia la consideración de PERSONA que todo niño debe gozar por su propia razón de ser y existir.

A ello hay que añadir la perversidad de muchos abogados, que alientan a las madres para la interposición de **denuncias falsas por malos tratos** durante el proceso de divorcio, que dejan en total indefensión al padre, apartándolo en muchos casos definitivamente de sus hijos y todo ello posibilitado por una inconstitucional Ley de Violencia de Género que castiga al hombre solo por el hecho de serlo.

En el movimiento de padres por la CUSTODIA COMPARTIDA, nos hemos propuesto exigir JUSTICIA de quien corresponda, para acabar de una vez por todas con esta verdadera lacra, este abandono sistemático de los derechos del niño y esta humillación escandalosa que supone privar a un padre y a unos abuelos de la obligación natural, intransferible, innegociable de relacionarse libremente y en igualdad con sus hijos y nietos.

LOS NIÑOS NO SE DIVORCIAN de sus padres y abuelos; privar a un niño del cariño de su familia paterna es **CONDENARLO a la deshumanización y educarlo en los valores contrarios a la tendencia natural del ser humano**, esa que conlleva la satisfacción de la necesidad íntima de querer y ser querido por la familia a la que pertenece. **IMPEDIR JUDICIALMENTE la realización personal de estos afectos, no tiene otro calificativo que el de CRIMEN JUDICIAL.**

Por todo ello pedimos la modificación de la Ley del Divorcio para que se contemple la **Custodia Compartida** como **derecho del menor**, se autoliquiden los bienes y se eliminen las interferencias de la LIVG.